

San Miguel de Tucumán

EXP – FBQF – ME – 13868/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Rodrigo Andrés SOSA GARCÍA (DNI N° 33.128.449), solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director, Tribunal Examinador y Tribunal evaluador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron aprobar la propuesta del Comité Académico de la ATF de la Lic. en Biotecnología sobre la inscripción del Sr. Rodrigo Andrés SOSA GARCÍA (DNI N° 33.128.449);

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y
FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 27/09/2024)

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar la inscripción del Sr. RODRIGO ANDRÉS SOSA GARCÍA (DNI N° 33.128.449) en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Biotecnología que se dicta en esta Facultad.

Art. 2º)- Aprobar el Título y Plan de Trabajo, Directores y el correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art. 10º) del



Reglamento de Trabajo Final, de acuerdo a la información que a continuación se consigna:

Alumno: Sr. Rodrigo Andrés SOSA GARCÍA (DNI N° 33.128.449)

Plan de trabajo: "Biorremediación: Estudios *in vitro* de remoción de atrazina en suelo".

Directora: Dra. María Laura Andina

Codirectora: Dra. Solana Chaves

Tribunal Evaluador del presente Trabajo Final:

Titulares:

-Dr. Sergio Enrique Pasteris (ATF)

-Dr. Pablo Marcelo Fernández

-Dr. Carlos Gabriel Nieto Peñalver

Suplentes:

-Mg. Rosa Magdalena Cruz (ATF)

-Dra. María José Rodríguez Vaquero

Tribunal Examinador:

Dr. Manuel Javier Aybar

Dr. Pablo Alberto Valdecantos

Dra. María Eugenia Mónaco



Dra. Natalia Cecilia Habib

Dr. Sergio Enrique Pasteris

Mag. Rosa Magdalena Cruz

Art.3º)-Conceder la regularidad de la asignatura "Trabajo Final" al Sr. Rodrigo Andrés SOSA GARCÍA (DNI N° 33.128.449) a partir del 27/09/2024.-

Art.4º)- Exceptuar al Sr. Rodrigo Andrés SOSA GARCÍA (DNI N° 33.128.449) del cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Res. HCD 0119-2018).

Art.5º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

Firmado Digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 13821 / 2024

Hoja de firmas